UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 101-2019-FCA-CF

Ayacucho, mayo 03 de 2019

Visto el expediente seguido por la señorita **MIRIAM GLADYS BELLIDO OSCATA**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **MIRIAM GLADYS BELLIDO OSCATA**, con Solicitud Nº 1029-2018, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con fecha 15 de abril de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 02 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria de la señorita **MIRIAM GLADYS BELLIDO OSCATA.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Mtro. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

Distribución:
Secretaría General
EFP. Medicina Veterinaria
Interesado
Archivo